

125 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL-DASCD
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 122

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-01-01-0003-000	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	4,313,536
3-1-2-02-01-01-0005-000	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	340,896
3-1-2-02-01-02-0001-000	Productos de madera, corcho, cestería y espartería	8,520
3-1-2-02-01-02-0002-000	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	3,044,016
3-1-2-02-01-02-0004-000	Químicos básicos	130,816
3-1-2-02-01-02-0005-000	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	497,713
3-1-2-02-01-02-0006-000	Productos de caucho y plástico	188,992
3-1-2-02-01-02-0007-000	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	274,032
3-1-2-02-01-02-0008-000	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	22,668
3-1-2-02-02-03-0005-002	Servicios de limpieza general	29,483,577
Total:		38,304,766

CDP No. 129

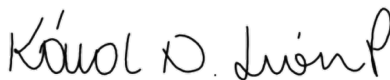
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE COMPRAVENTA - 66

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, FUMIGACIÓN Y DEMÁS AFINES AL OBJETO CONTRACATUAL CON SUS RESPECTIVOS INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES DEL DASCD Y DE LAS QUE SEA LEGALMENTE O LLEGARE A SER RESPONSABLE. LINEA 1. CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.OC-066-2020. TVEC OC 48186.

BENEFICIARIO : CASALIMPIA S A identificado con NIT 860010451-1

Modalidad de Seleccíon: Contratación Mínima Cuantía

Bogotá D.C., 12 de mayo del 2020.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
KAROL NERIETH LEON PRIETO





BOGOTÁ D.C.

Efraín Camilo Jurado Saavedra <ejurado@serviciocivil.gov.co>

Solicitud de expedición CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO DE COMPRAVENTA OC-066-2020

1 mensaje

Oscar Juan Pablo Hernandez Arias <ohernandez@serviciocivil.gov.co>

12 de mayo de 2020, 17:24

Para: Efraín Camilo Jurado Saavedra <ejurado@serviciocivil.gov.co>, Karol Nerieth Leon Prieto <kleon@serviciocivil.gov.co>, Rubiela Del Socorro Ochoa Avila <rochoa@serviciocivil.gov.co>

Buen Día;

Contrato de Compraventa No.OC-066-2020

CASALIMPIA

NIT 860010451

CDP 129 del 28 de abril de 2020 valor de 48.369.000

Proceso de Selección de Mínima Cuantía Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Suscrito en TVEC con número de orden de compra 48186

Valor de la Orden de Compra \$38.304.765.36

Hasta el día de hoy se solicita el RP, toda vez que dicha orden de compra fue remitida a la STJ hasta el día de hoy.

Lo anterior para fines pertinentes y conducentes.

Antemano agradezco su atención prestada.

Cordialmente

**OSCAR JUAN PABLO HERNANDEZ ARIAS**

CONTRATISTA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Tel: (571) 3680038 Ext.1604

*Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente*

4 archivos adjuntos

**ORDEN DE COMPRA.pdf**

66K

**2. CDP 129 ASEO Y LIMPIEZA (1).pdf**

179K

**3. ASEO 2020 A-CON-FM-004 Estudios Previos Licitacion Publica seleccion abreviada V3 07052020.pdf**

448K

**2020_IE_884.pdf**

626K

MEMORANDO

SGC

Bogotá. D.C.,

PARA: GINA PAOLA SILVA VÁSQUEZ
Subdirectora Técnico Jurídica del Servicio Civil Distrital

DE: Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Disciplinario

ASUNTO: 2020/ Entrega documentos proceso de contratación

Respetada doctora Gina Paola:

De manera atenta remito la orden de compra No 48186 cuyo objeto es *“Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y demás afines al objeto contractual con sus respectivos insumos para las instalaciones del DASCD y de las que sea legalmente o llegare a ser responsable.”*

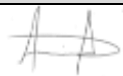
Cordialmente,

Károl N. León P

KÁROL NERIETH LEÓN PRIETO

Copia: N/A

Anexo: Lo enunciado en tres archivos magnéticos

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectado por:	Andrés Felipe Ussa Castilla	Contratista		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Disciplinario del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).				

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,
Piso 9 Costado Oriental.
Tel: 3 68 00 38
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co





Departamento Administrativo

Servicio Civil Distrital

N.I.T. 899999061

ORDEN DE COMPRA

Casalimpia S.A.

N.I.T. 860010451

Avenida El Dorado No. 100 Bis - 70

Bogotá D.C., Cundinamarca

Atte: Carolina Quintero Galvis

colombiacompraeficiente@casalimpia.com.co

Teléfono: +57 1 4578383 8373

Número de Orden

48186

No de Instrumento

Instrumento agregación

Aseo y Cafetería III

Fecha de Emisión

08/05/20

Fecha de Vencimiento

12/01/21

Comprador

Karol Nerieth Leon Prieto

Ordenador del gasto

Nidia Rocio Vargas

Supervisor

Karol Nerieth León Prieto

Teléfono

3153084029

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales Del valor bruto del contrato, sin

incluir el IVA se retendrá por concepto de

estampillas los siguientes porcentajes, así:

"Universidad Distrital Francisco José de Caldas

50 años" el uno punto uno por ciento (1.1%), de

conformidad con los señalado en el Acuerdo 696

del 28 de Diciembre de 2017, "Pro Cultura" el cero

punto cinco por ciento (0.5%), de acuerdo con el

Decreto 479 de 2005 y "Para el Bienestar del

Adulto Mayor" el dos por ciento (2.0%) de

conformidad con Acuerdo Distrital 645 de 2016

Justificación

Para cumplir con sus objetivos

misionales y de funcionamiento para el desarrollo

de la gestión institucional, el Departamento

Administrativo del Servicio civil Distrital, requiere

contar con un servicio adecuado y permanente de

aseo, fumigación y cafetería. Lo anterior con el

propósito de brindar bienestar a los usuarios

tanto internos como externos y facilitar un

ambiente limpio, sano y adecuado en sus

instalaciones.

Enviar a

Departamento Administrativo

Servicio Civil Distrital

36800838 ext 1414

Carrera 30 No 25-90 Piso 9

Costado Oriental

Bogotá

Atte: Karol Nerieth Leon Prieto

Facturar a

Departamento Administrativo

Servicio Civil Distrital

36800838 ext 1414

Carrera 30 No 25-90 Piso 9

Costado Oriental

Bogotá,

Atte: Karol Nerieth Leon Prieto

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	129	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	8.0	Mes	3.419.174,28	27.353.394,24
2	129	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	8.0	Unidad	1.229.984,09	9.839.872,72
3	129	ays03--R11 - Fumigación - 262	7.0	Metro Cuadrado	4.566,66	31.966,62
4	129	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	129	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	129	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	372.252,34	372.252,34
7	129	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	707.279,44	707.279,44

38.304.765,36 COP



BOGOTÁ D.C.

Efraín Camilo Jurado Saavedra <ejurado@serviciocivil.gov.co>

CÁLCULOS DE PRESUPUESTO POR RUBRO PARA EL CONTRATO DE ASEO 2020

1 mensaje

John Vicente Najar Céspedes <jnajar@serviciocivil.gov.co>

12 de mayo de 2020, 19:36

Para: Karol Nerieth Leon Prieto <kleon@serviciocivil.gov.co>, Rubiela Del Socorro Ochoa Avila <rochoa@serviciocivil.gov.co>, Efraín Camilo Jurado Saavedra <ejurado@serviciocivil.gov.co>

Buenas noches Dra Karol:

De manera atenta, adjunto el cuadro de cálculos de rubros para el contrato el aseo y cafetería 2020. La metodología usada fue cruzar rubro a rubro los insumos solicitados a la empresa CASALIMPIA en concordancia con la cotización.

Por deducción los demás servicios: operarias, alquiler de equipos, fumigación, impuestos... se cargan al único rubro que queda pendiente por afectación, el denominado servicios Servicios de limpieza general.

Estos acercamientos a la distribución de los rubros deben ser validados y revisados previo a la expedición del CRP por el responsable del manejo presupuestal de la entidad. Para facilitar la revisión sugiero que en la hoja denominada "POR RUBRO" se de la opción de mostrar todas las celdas.

Quedo atento a sus observaciones.

Cordialmente

**JOHN VICENTE NAJAR CÉSPEDES**

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL DISCIPLINARIO

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Tel: (571) 3680038 Ext. 1410



Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente

2 archivos adjuntos

**CALCULO DE INSUMOS POR IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.xlsx**

155K

**8. EVENTO 83589-CASALIMPIA (1).xlsb**

6466K



Efraín Camilo Jurado Saavedra <ejurado@serviciocivil.gov.co>

Fwd: Solicitud de expedición CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO DE COMPRAVENTA OC-066-2020

Karol Nerieth Leon Prieto <kleon@serviciocivil.gov.co>

12 de mayo de 2020, 17:48

Para: Rubiela Del Socorro Ochoa Avila <rochoa@serviciocivil.gov.co>, Efraín Camilo Jurado Saavedra <ejurado@serviciocivil.gov.co>
Cc: John Vicente Najjar Céspedes <jnajar@serviciocivil.gov.co>

Buenas tardes.

Remito la discriminación del valor del contrato en los diferente rubros presupuestales.

Cordialmente,



KÁROL NERIETH LEÓN PRIETO
SUBDIRECTORA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL DISCIPLINARIO
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Tel: (571) 3680038 Ext. 1414



Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente

----- Forwarded message -----

De: John Vicente Najjar Céspedes <jnajar@serviciocivil.gov.co>

Date: mar., 12 de may. de 2020 a la(s) 17:45

Subject: Re: Solicitud de expedición CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO DE COMPRAVENTA OC-066-2020

To: Karol Nerieth Leon Prieto <kleon@serviciocivil.gov.co>

Buenas tardes Dra Karol:

De manera atenta me permito hacer las siguientes precisiones:

El valor rubro a rubro de la compra por \$38.304.765.36 esta en los estudios previos, seguramente se modificó. El cuadro que se presenta en dicho texto es el siguiente:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	COTIZACION CASA LIMPIA
3-1-2-02-01-01-0003-000 Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	INSUMOS	\$ 4.313.536,00
3-1-2-02-01-01-0005-000 Artículos textiles (excepto prendas de vestir)		\$ 340.896,00
3-1-2-02-01-02-0001-000 Productos de madera, corcho, cestería y espartería		\$ 8.520,00
3-1-2-02-01-02-0002-000 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados		\$ 3.044.016,00
3-1-2-02-01-02-0004-000 Químicos básicos		\$ 130.816,00
3-1-2-02-01-02-0005-000 Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)		\$ 497.713,33
3-1-2-02-01-02-0006-000 Productos de caucho y plástico		\$ 188.992,00
3-1-2-02-01-02-0007-000 Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.		\$ 274.032,00
3-1-2-02-01-02-0008-000 Muebles; otros bienes transportables n.c.p.		\$ 22.668,00
3-1-2-02-01-03-0002-000 Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)		\$ -
3-1-2-02-01-03-0003-000 Maquinaria para usos generales		\$ -
3-1-2-02-02-03-0005-002 Servicios de limpieza general	OPERARIAS	\$ 29.483.576,03
Total general		\$ 38.304.765,36

Los valores están con centavos porque el acuerdo marco así los calcula, no tenemos forma de redondeo.

Cordialmente



JOHN VICENTE NAJAR CÉSPEDES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL DISCIPLINARIO
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Tel: (571) 3680038 Ext. 1410

